

FORMATO N° 14

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN
DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO
PARA OBRAS**

1	NÚMERO DE ACTA	S/N
----------	-----------------------	-----

2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL

El órgano a cargo del procedimiento de selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección LICITACIÓN PÚBLICA ABREVIADA DE OBRAS N°04-2025-GRH/C-1, cuyo objeto de convocatoria es el presente procedimiento de selección que tiene por objeto la Ejecución de la obra: "CREACION DEL SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN LA PLAZA DE ARMAS DE CHAVINILLO DEL DISTRITO DE CHAVINILLO PROVINCIA DE YAROWILCA - DEPARTAMENTO DE HUANUCO" CUI: 2472390, de acuerdo a lo siguiente:

ETAPAS	FECHAS DE LAS SESIONES		HORA DE LAS SESIONES	
	Desde:	Hasta:	Desde:	Hasta:
- Para la admisión:	25/06/2025	25/06/2025	08:05	08:15
- Para la calificación:	25/06/2025	25/06/2025	08:15	08:30
- Para la evaluación:	25/06/2025	25/06/2025	08:30	08:50
- Para el otorgamiento de la buena pro:	25/06/2025	25/06/2025	08:50	08:59

3 SOBRE EL QUÓRUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

		Condición	CONOCIMIENTO O TECNICO	Titular	
Presidente	ING. JOSE JESUS MEDINA VARGAS	Condición	CONOCIMIENTO O TECNICO	Titular	X
				Suplente	-
Primer Miembro	ING. LUISIÑO INOCENTE ROSAS HERRERA	Condición	CONOCIMIENTO O TECNICO	Titular	X
				Suplente	-
Segundo Miembro	CPC. RUSEL BOZA ADVINCULA	Condición	DEC	Titular	X
				Suplente	-

4 DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo a la ficha de selección de la convocatoria publicada en el SEACE, se registraron a través de dicho sistema, los siguientes participantes:

1	CONSTRUCCIONES EQQU S A	20375458307
2	INVERSIONES HILARIO S.A.C	20489466741
3	CONSTRUCTORA INMOBILIARIA Y SERVICIOS CHOCOS ESPINOZA SRL	20489558433
4	CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA RASEC E.I.R.L	20515583166
5	ISO_CONST & PROYECT S R.L	20528948911
6	CONTRATISTAS GENERALES ZEDFIN PERU E.I.R.L	20529169842
7	SANXDIT INGENIERIA Y NEGOCIOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20529271370
8	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
9	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA ASBELMAR S.R.L.	20542539233
10	GRUPO MONTERRICO S.A.C	20546099220
11	CONSTRUCTORA & INMOBILIARIA ESPINAR S.A.C	20556968960
12	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES V&R S.R.L	20568651104
13	INVERSIONES & CONSULTING FVC S.R.L.	20571420067
14	CONTRATISTAS & CONSULTORES CIENFUEGOS E.I.R.L	20573004427
15	REEMP ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600163796
16	INVERSIONES MALVAR EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600172663
17	INVERSIONES CNC2 ARQ DESING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600172744
18	KANOFER CONSULTING SAC	20600328931
19	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES TIERRA NUESTRA S.A.C	20600353994
20	BETA CONSTRUCTION PROYECTOS E INGENIERIA S.A.C	20600538471
21	CONSULTING CENTER S & Q SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20600592786
22	CONSULTOR Y CONSTRUCTORA RICHARD & A EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20601516024
23	GREBO CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.A.C - GREBO S.A.C	20603194676
24	CONSULTORA Y CONSTRUCTORA MAXFORTE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20603859007
25	DUDELCORP S.A.C	20609176459
26	C & N ASSOCIATES CONSTRUCTOR S R L	20610849700

27	KUMBRE S A C	20611493232
28	INGENIERIA Y DESARROLLO ARQUITECTONICO S.A. DE C.V	99000032707

5 DETALLE DE LOS POSTORES	
En la fecha señalada en el cronograma de la ficha de selección publicada en el SEACE, presentaron sus ofertas a través de dicho sistema, los siguientes postores:	
1	CONSORCIO EJECUTOR CHAVINILLO
2	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA

6 ADMISIÓN DE LAS OFERTAS		
6.1 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	_____	_____
6.3 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION		
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO EJECUTOR CHAVINILLO	Unico
2	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA	Unico

8 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS	
--------------------------------------	--

7 DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS			
Luego de culminada la evaluación, el órgano a cargo del procedimiento de selección determina que postores que cumplen con los requisitos de calificación detallados en las Bases:			
1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 1	CONSORCIO EJECUTOR CHAVINILLO	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
3.14	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	—
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	—
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	—
3.7	REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS		
C	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	—	X
D	PARTICIPACION EN CONSORCIO	X	—
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	NO CUMPLE	
<p>En el marco del presente procedimiento de selección, las Bases Integradas establecen como factor evaluable la experiencia específica adicional del personal clave, determinando que el requisito de acreditación del equipamiento estratégico debe ser cumplido de manera obligatoria al momento de presentar la oferta. Tal disposición se encuentra prevista en el numeral 44.2 de las Bases así como en el literal b) del artículo 72.3 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas el cual prescribe que, en estos supuestos, no resulta admisible diferir su presentación hasta la etapa de suscripción contractual.</p> <p>Cabe precisar que dicho equipamiento constituye un elemento inherente a la capacidad técnica y profesional del postor, en los términos del artículo citado, el cual comprende tanto la experiencia del personal clave como los bienes e infraestructura indispensables para la ejecución del contrato. Por tal motivo, la omisión en la presentación de documentación que acredite la propiedad, posesión o compromiso de disponibilidad del equipamiento mínimo exigible configura un incumplimiento sustancial de los requisitos de calificación establecidos en las Bases.</p> <p>En virtud de lo expuesto, al no haberse acreditado este requisito esencial dentro de la oferta del postor, este colegiado, procede a la declaración de descalificación del postor por no satisfacer los requisitos de calificación exigidos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento y las normas específicas de las Bases del procedimiento</p>			
2	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR Nº 2	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

3.14	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X	
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL DEL PERSONAL CLAVE		
B.1	CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE	X	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	X	
3.7	REQUISITOS DE CALIFICACION FACULTATIVOS		
C	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	X	
D	PARTICIPACION EN CONSORCIO	X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CUMPLE

7 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

7.1 DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR

1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA	
	FACTORES		PUNTAJES
	A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		30 puntos
	B.1 FORMACION ACADEMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE		00 puntos
	C. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL		15 puntos
	E. INTEGRIDAD EN LA CONTRATACION PUBLICA		10 puntos
	F. CAPACITACION		10 puntos
	G. GESTION DE CALIDAD		10 puntos
	L. SEGURIDAD Y SALUD		15 puntos
	TOTAL		90 puntos

7.2 ORDEN DE PRELACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

N° DE ORDEN	Nombre o razón social del postor	Puntaje Total	Bonificación (Colindancia)	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA	90 puntos	—	90 puntos

IMPORTANTE:
La evaluación técnica se realiza sobre cien puntos. Para acceder a la etapa de evaluación económica, el postor debe obtener un puntaje técnico mínimo de setenta puntos.

8 VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Los postores presentan su oferta económica considerando el 100% del monto considerado el monto de la cuantía de la contratación.

N°	Nombre o razón social del postor	Cuantía de la contratación	Precio de su oferta	% del valor referencial	Condición
1	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA	2,929,410.69	2,929,410.69	100.00%	Calificada

10 DETALLE DE LAS OFERTAS ECONOMICAS RECHAZADAS (DE CORRESPONDER)

N°	Nombre o razón social del postor	Consigñar las razones para el rechazo
1	—	—

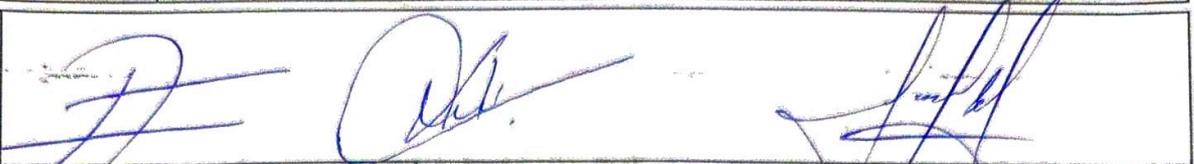
11 OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

De acuerdo a los resultados obtenidos, el siguiente postor obtiene la buena pro:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	MONTO ADJUDICADO (CON IGV)
1	CONSORCIO PLAZA YAROWILCA	2,929,410.69

12 ACUERDO ADOPTADO 3 de 4

El Comité en atención a los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas y otorgamiento de la buena pro del presente procedimiento. El acuerdo fue adoptado por:

Unanimidad	X	Mayoría: -	Fundamento del voto discrepante
13			
	ING. JOSE JESUS MEDINA VARGAS PRESIDENTE TITULAR DEL COMITE	ING. LUISINO INOCENTE ROSAS HERRERA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ	C.P.C. RUSEL BOZA ADVINCULA MIEMBRO TITULAR DEL COMITÉ
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ		